



INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANIAS DE TABASCO

INDICADORES DE POSTURA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Pagado 3
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	28,162,921.00	4,682,664.31	4,679,094.31
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹	28,162,921.00	4,682,664.31	4,679,094.31
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹	0.00	0.00	0.00
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	28,162,921.00	5,158,747.84	4,903,914.20
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²	28,162,921.00	5,158,747.84	4,903,914.20
4. Egresos del Sector Paraestatal ²	0.00	0.00	0.00
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III=I-II)	0.00	-476,083.53	-224,819.89
Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Pagado 3
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)	0.00	-476,083.53	-224,819.89
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0.00	0.00	0.00
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V=III+IV)	0.00	-476,083.53	-224,819.89
Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Pagado 3
A. Financiamiento	0.00	0.00	0.00
B. Amortización de la deuda	0.00	0.00	0.00
C. Financiamiento Neto	0.00	0.00	0.00

1 Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponde a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos.

2 Los Egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por amortización. Los ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponde a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Órganos Autónomos.

3 Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

ELABORÓ

L.C.P. RUBICEL MAY MAY
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS Y CONTABILIDAD

MAPP. GRICELDA DÍAZ RODRIGUEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

DRA. VIANEY RODRIGUEZ TORRES
 DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANIAS DE TABASCO